



# Jurado Nacional de Elecciones

## Resolución N.º 0084-2018-JNE

### ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

#### I. OBJETIVO

De acuerdo al Plan de Desarrollo concertado la visión de Carabayllo: Ciudad de oportunidades, competitiva, de ciudadanos con talento y felices.

La Misión Institucional, bien señala el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN), se construye a partir de tres elementos: el rol central de la Municipalidad, el sujeto de los servicios y esfuerzos que desarrollo, o mejor dicho su público objetivo y finalmente los atributos con los que trabaja. Estos elementos están orientados a establecer una declaración del rol de la Entidad para el logro de los objetivos estratégicos.

- ❖ El rol central de la Entidad se identifica al revisar la normativa de creación de la Entidad o a la normativa que reglamenta su operatividad. Allí debe estar definida la naturaleza de su creación y la razón central de su existencia.
- ❖ Para la formulación de la misión el sujeto son los usuarios o beneficiarios a quien la Entidad sirve directamente conforme a su rol central
- ❖ Los atributos son las características que deben guiar el rol central de la Entidad. Y se definen tomando en consideración las necesidades del sujeto (énfasis en cantidad, calidad, cobertura, oportunidad, eficiencia, efectividad, eficacia, etc.).

El siguiente diagrama presenta el proceso de construcción de la Misión y su enunciado:





## **II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

El Plan de Gobierno, es el documento de gestión institucional que marca la ruta estratégica con un enfoque de servicios públicos de calidad, que mejoren las condiciones de vida de la población y los administrados que residen dentro y fuera del distrito; es también el documento que propone la efectividad de la acción municipal en la promoción del desarrollo integral, sostenible y armónico de la ciudad, identificando así las principales acciones que se deberán desarrollar en cada uno de los órganos o unidades orgánicas de la corporación municipal.

Dicho documento es de suma importancia, porque en ella, se señalan las acciones a seguir, principalmente por los órganos de línea, quienes llevarán a la población los diversos servicios que la población demanda, enmarcado dentro de un diseño de planificación, de provisión de servicios que incorporan la satisfacción de los ciudadanos al más alto nivel, puesto que, constituyen el principal componente de su razón de ser o existir y que están en una constante retroalimentación para la mejora de sus procesos, canales de comunicación con el uso de las tecnologías de información y comunicación y, espacios de participación activa con la población.

Así mismo este plan de gobierno, implica el compromiso de todos sus actores para afrontar los cambios de la realidad local y otras corrientes que influyen, prepara una mejor intervención proactiva y anticipativa para afrontar el proceso de descentralización y modernización de la gestión pública y por eso mismo es importante reconocer la importancia del potencial de sus servidores para impulsar una gestión por resultados, que contribuya a concretar el desarrollo en armonía con la visión concertada del Plan de Desarrollo Local Concertado de nuestra ciudad.

## **III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Hacia el año 2022, Carabayllo es un ejemplo en el mejoramiento del índice de Desarrollo Humano en Lima Metropolitana, superando el registro de 0.56 a 0.70. Las oportunidades de inclusión social se incrementaron llegando a un 90% de la población adulta mayor que cuenta con un seguro de salud así como de una pensión contributiva o no contributiva; del mismo modo se redujo en 5% la violencia familiar y sexual hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres. Por otro lado, se consiguió eliminar en el distrito el trabajo infantil por debajo de la edad mínima y el trabajo peligroso de niños niñas y adolescentes. Inclusive, la población en situación de pobreza y pobreza extrema disminuyó a menos del 10%.

El acceso de la población a servicios públicos esenciales permitió lograr impactos en el capital humano del distrito, expresados en los siguientes registros: reducción de la desnutrición crónica a menos del 3% en niños y niñas menores de cinco años de edad y de la anemia en 10%; el acceso de niños y niñas de 3 a 5 años de edad a la Educación Inicial se incrementa en 100%; el 75% de niños y niñas del segundo grado de primaria y secundaria son evaluados en el nivel satisfactorio en matemática y en comprensión lectora; la población afiliada a un seguro de salud aumenta en el 90%; y por el lado de la vivienda adecuada el nivel de acceso es mejorado debido a que el 90% de estas cuentan ahora con el servicio de agua potable y alcantarillado.

Carabayllo es el distrito con mayor crecimiento del índice de competitividad de Lima Metropolitana, donde destaca en primer término el avance en 60% de la población con 15 años o más con estudios superiores (tecnológicos y universitarios) y luego el 80% de la PEA con empleo adecuado. En el mismo sentido, es predominante el crecimiento ordenado del territorio gracias a la implementación de su Plan de Desarrollo Urbano Local que promueve una zonificación que genera el crecimiento económico social, y el equilibrio entre lo urbano y lo rural. Sus MYPEs se caracterizan por aplicar estándares de gestión de la calidad.

En cuanto a la vulnerabilidad se ha logrado reducir al 10% la población que se encontraría en riesgo de vulnerabilidad al riesgo de desastres.



La seguridad ciudadana es otro aspecto en el que se ha logrado avances importantes, consiguiéndose reducir en menos de 10% los hogares con alguna víctima de delito en el último año. La gobernabilidad es otro aspecto que señala los avances de Carabaylo, pues, el 90% de la población aprueba la dotación de servicios públicos merced al sustancial al cumplimiento de más del 80% de las metas de su PDLC; el aumento en los procesos de participación ciudadana de las organizaciones sociales; a la implementación del sistema local de planificación que logra la articulación de las principales políticas públicas de nivel nacional, metropolitano y local; a la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia; y al uso de tecnologías en la implementación de los servicios públicos locales.

La calidad ambiental de la población del distrito es adecuada. En cuanto a los residuos sólidos, su disposición es adecuada guardando coherencia con las metas nacionales, así como se ha incrementado el área verde per cápita por habitante.

En suma, la Marca Ciudad Carabaylo, sintetiza y simboliza los progresos alcanzados y se ha posicionado y consolidado en los planos nacional e internacional

Se ha garantizado la Gobernanza Local, comprobándose la participación democrática de los vecinos y/o ciudadanos, al haberse establecido en los diferentes puntos estratégicos del distrito el diálogo de intercambio entre el Gobierno Local y las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, ejecutándose en un 60% los Proyectos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Carabaylo al 2021, elevándose la credibilidad de los contribuyentes, al haberse disminuido la morosidad tributaria, caracterizado como un Gobierno Abierto, con información permanente sobre la prestación de servicios públicos así como la información de la gestión fiscal, a través de los diferentes medios tecnológicos de comunicación (TICs) como el Portal de Transparencia página web, entre otras tecnologías o herramientas de comunicación y otros espacios de diálogo con los ciudadanos a través de los diferentes mecanismos de democracia participativa, como el Cabildo abierto, Rendición de Cuentas entre otras formas de participación, que facilita la información a la comunidad así como la concertación con la organizaciones de la sociedad civil, garantizando la Gobernabilidad y la transparencia de la gestión municipal.

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

Las acciones estratégicas institucionales se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno o Entidades Públicas para el logro de los objetivos y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de su gobernanza o gestión institucional. En este sentido, se reconocen tres tipos de Acciones Estratégicas:

1. Las acciones estratégicas, reflejan los bienes y servicios que deben ser provistos directamente a los beneficiarios a fin de lograr los objetivos estratégicos planteados.
2. Las Acciones Estratégicas Institucionales, definen una agenda de mejora continua de la capacidad de gestión pública para que la Municipalidad provea adecuadamente los bienes y servicios y logre los objetivos estratégicos institucionales.
3. Las acciones estratégicas de implican la ejecución de los proyectos de inversión pública priorizados. Este tipo de acciones estratégicas tienen una naturaleza distinta a las acciones A y B, pero dada la importancia estratégica de estos proyectos es necesaria su ejecución para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Los proyectos de esta categoría se encuentran en el plan multianual de inversiones.

Hecho este análisis y selección las Acciones Estratégicas Institucionales serían las siguientes:



III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO		
EJE 1: DESARROLLO SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
<p><b>DESARTICULACIÓN E INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA</b></p> <p>El sector educación muestra factores relevantes como: (a) existencia de deserción escolar, (b) un currículo en el sistema de educación básica regular, que no fomenta la identidad de los niños con el distrito, (c) bajos niveles de aprendizaje del alumnado con respecto a comprensión de lectura y matemáticas principalmente, (d) los alumnos vienen de casa con pocos valores y abandono de la familia y con una comunidad que es educadora en el espacio público.</p>	<p><b>ATENDER LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular y atender con eficiencia los programas sociales a la población vulnerable.</li> <li>2. Brindar servicios de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos</li> <li>3. Fortalecimiento de la DEMUNA, CIAM y OMAPED</li> <li>4. Formular el Plan de Igualdad de oportunidades.</li> </ol> <p><b>CONSOLIDAR A CARABAYLLO COMO POLO CULTURAL METROPOLITANO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar apoyo técnico a las iniciativas culturales de los pobladores.</li> <li>2. Brindar servicios culturales de calidad a los vecinos</li> <li>3. Brindar servicios de lectura y bibliotecas de manera descentralizada en el distrito.</li> <li>4. Brindar apoyo y asistencia técnica a las IIEE para la realización de campañas de lectura.</li> <li>5. Brindar estímulo a la creación y talentos culturales del distrito.</li> <li>6. Asistencia técnica para la conformación de barrios culturales en el distrito.</li> <li>7. Orientación a grupos culturales para la creación y formalización de los “puntos de cultura”</li> <li>8. Adhesión a la Agenda 21 de la Cultura.</li> <li>9. Formulación del Plan concertado de Cultura</li> </ol>	<p><b>REDUCIR EL 3% DE POBREZA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.</b></p> <p><b>ELABORACIÓN Y EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL</b></p>



	<p>10. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el sector educación.</p> <p>11. Promover la puesta en valor del patrimonio monumental del distrito</p>	
<b>EJE 2: DE ESTADO Y GOVERNABILIDAD</b>		
<p><b>GESTIÓN MUNICIPAL INEFICIENTE Y POCO TRANSPARENTE.</b></p> <p>A nivel institucional y la gobernabilidad se establecen como críticos los siguientes factores claves:</p> <p>a. Relaciones interinstitucionales insuficientes y asimétricas</p> <p>b. Percepción de la población sobre indicios de corrupción en la gestión pública local</p> <p>c. No existe un sistema institucionalizado que facilite la participación ciudadana, la cogestión y control.</p> <p>d. La escasa capacidad de los dirigentes para aportar de manera sostenida en los procesos de gestión local en el marco de una relación horizontal con las instituciones</p> <p>e. Percepción ciudadana negativa, por la ausencia o deficiente gestión de los actores estatales en el manejo y eficiencia del sistema integral de seguridad ciudadana que se ha impulsado en el distrito.</p> <p>El desempeño de los</p>	<p><b>DESARROLLAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación permanente a los servidores municipales.</li> <li>2. Información oportuna abierta y transparente para el público.</li> <li>3. Atención al público con calidad y calidez.</li> <li>4. Asistencia técnica y capacitación a las organizaciones de base y juntas vecinales.</li> <li>5. Desarrollar la eficiencia de los sistemas administrativos de la Municipalidad.</li> <li>6. Mejorar la gobernabilidad local</li> <li>7. Incrementar la recaudación tributaria</li> <li>8. Fortalecer la Gerencia de Participación Vecinal</li> <li>9. Implementación del Sistema de Control Interno</li> <li>10. Establecer relaciones de cooperación y/o hermanamiento con instituciones y municipios</li> <li>11. Implementar estándares de calidad.</li> <li>12. Implementar el Plan de Gobierno Abierto</li> </ol>	<p><b>40% DE PROYECTOS DEL PDLC EN EJECUCIÓN.</b></p>



gestores públicos del distrito, demuestran poca calidad y productividad para el valor público.		
<b>EJE 3: DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b> <b>Programas de desarrollo económico, empleo y competitividad para el 2022.</b>		
<p>A nivel de competitividad, economía y empleo, Los factores críticos son:</p> <p>a. Carabaylo cuenta con una PEA poco capacitada, sólo el 36.7% tiene educación superior, sea esta universitaria o no universitaria.</p> <p>b. La informalidad del comercio, la poca conducción estratégica de la asociatividad y gestión empresarial y la inseguridad local, no permitirá el desarrollo de los centros económicos de mayor desarrollo proyectados en el distrito.</p>	<p><b>MEJORAR LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DEL DISTRITO.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo técnico para la creación y formalización de negocios</li> <li>2. Orientación para acceder al mercado laboral para jóvenes y mujeres</li> <li>3. Asistencia técnica para desarrollar la cultura de emprendimiento en las Instituciones Educativas</li> <li>4. Facilitar convenios interinstitucionales para brindar formación técnica y de negocios.</li> <li>5. Facilitar la constitución y consolidación de nuevas zonas de actividad económica.</li> </ol>	<p><b>ATENCIÓN AUTOMÁTICA OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO</b></p>
<b>EJE 5: DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA</b> <b>Programas de desarrollo urbano territorial para el 2022.</b>		
<p>En relación al eje de infraestructura y desarrollo urbano, serán factores claves los siguientes:</p> <p>a. Espacios urbanos diferenciados con equipamientos urbanos según un plan de acondicionamiento es fundamental.</p> <p>b. El valor monumental y el pasado pre inca y prehispánico del distrito deben ser puestos en valor.</p> <p>c. La estructura vial</p>	<p><b>ORDENAR EL CRECIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ejecutar inversiones en vialidad e implementación de mobiliario urbano en beneficio de los vecinos.</li> <li>❖ Brindar servicios de mantenimiento vial y ornato.</li> <li>❖ Realizar acciones de control urbano</li> <li>❖ Formulación del Plan urbano que oriente el crecimiento sostenible de la ciudad.</li> <li>❖ Promover la densificación urbana.</li> <li>❖ Formalizar la propiedad de los</li> </ul>	<p><b>60% DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN URBANO DEL DISTRITO.</b></p>



<p>debe ser articulada a una propuesta de ordenamiento urbano y control.</p> <p>d. El desarrollo de políticas de fomento para la inversión privada es determinante para el desarrollo urbanístico, la renovación urbana y el desarrollo comercial propuesto para los centros hegemónicos.</p> <p>e. La articulación intergubernamental con la Municipalidad metropolitana de Lima, el Gobierno nacional serán determinantes para desarrollar la nueva propuesta de zonificación espacial para el distrito como parte de la ciudad y del centro histórico de Lima.</p> <p>f. El saneamiento físico legal de propiedad y la atención de derechos fundamentales como el agua, desagüe, luz, telefonía e internet suelen ser una prioridad para el proceso de inclusión social de la política nacional, regional y distrital</p>	<p>terrenos de la corporación municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formulación de proyectos de infraestructura.</li> <li>❖ Actualización del catastro Distrital.</li> <li>❖ Desarrollo de un modelo de identidad de ciudad.</li> </ul> <p><b>MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Brindar asistencia técnica a los vecinos para la preparación, prevención y respuesta ante desastres.</li> <li>❖ Brindar servicios de prevención ambiental ante desastres a favor de los vecinos de zonas altas y ribereñas.</li> <li>❖ Formulación de los instrumentos de gestión de riesgos.</li> <li>❖ Establecer el mapa de riesgos de desastres a nivel distrital.</li> <li>❖ Reactivar la Plataforma de Gestión de Riesgos, GT Y COE .</li> </ul> <p><b>BRINDAR SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Orientar a los vecinos para la implementación de los servicios públicos.</li> <li>❖ Brindar servicios que faciliten el saneamiento físico legal de los pueblos.</li> <li>❖ Incidir ante las instituciones de servicios, privadas y del estado, para la implementación de servicios básicos a los pobladores que los carecen.</li> <li>❖ Establecer convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras.</li> </ul> <p>Desarrollaremos las siguientes obras en cada sector:</p> <p>En el primer sector se ejecutara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción de muros de contención.</li> </ul>	<p><b>REDUCCIÓN DEL 30% DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD</b></p>
--	---	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa</li> <li>❖ Mejoramiento y pavimentación de calles.</li> <li>❖ Construcción y manteniendo escaleras.</li> </ul> <p>En el segundo sector: Urbanizaciones, se ejecutara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mantenimiento, remodelación y construcción de parques.</li> <li>❖ Mejoramiento de las áreas verdes.</li> <li>❖ Construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa</li> <li>❖ Construcción de casetas de vigilancia.</li> </ul> <p>En el tercer sector: Progreso I y II, se ejecutara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción escaleras y mantenimiento.</li> <li>❖ Mantenimiento, remodelación y construcción de parques.</li> <li>❖ Construcción de muros de contención.</li> <li>❖ Mejoramiento y pavimentación de calles.</li> <li>❖ Construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa con grass natural y sintético.</li> </ul> <p>En el cuarto sector: Asociación de vivienda , se ejecutara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción y manteniendo de escaleras.</li> <li>❖ Mantenimiento, remodelación y construcción de parques.</li> <li>❖ Construcción de muros de contención.</li> <li>❖ Mejoramiento y pavimentación de calles.</li> <li>❖ Construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa con grass natural y sintético.</li> <li>❖ Construcción e implementación de infraestructura Educativa Inicial (PRONOEI).</li> </ul>	
--	---	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promoción del proyecto de instalación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias de agua y desagüe.</li> </ul> <p>En el quinto sector: Torre Blanca , se ejecutara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción y manteniendo de escaleras.</li> <li>❖ Mantenimiento, remodelación y construcción de parques.</li> <li>❖ Construcción de muros de contención.</li> <li>❖ Mejoramiento y pavimentación de calles.</li> <li>❖ Construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa con grass natural y sintético.</li> </ul> <p>En el sexto, séptimo y octavo sector: San Pedro , se ejecutara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción y manteniendo de escaleras.</li> <li>❖ Mantenimiento, remodelación y construcción de parques.</li> <li>❖ Construcción de muros de contención.</li> <li>❖ Mejoramiento y pavimentación de calles.</li> <li>❖ Construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa con grass natural y sintético</li> <li>❖ Adquisición de compactadoras, camionetas y 6 motos</li> </ul> <p>En el noveno y décimo sector: Lomas, se ejecutara</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción y manteniendo de escaleras.</li> <li>❖ Mantenimiento, remodelación y construcción de parques.</li> <li>❖ Construcción de muros de contención.</li> <li>❖ Mejoramiento y pavimentación de calles.</li> <li>❖ Construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa con grass natural y sintético</li> <li>❖ Promoción del proyecto de instalación y mejoramiento de</li> </ul>	
--	---	--



	<p>las redes primarias y secundarias de agua y desagüe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción del Centro de Operaciones de Emergencia y Seguridad Ciudadana.</li> <li>❖ En el onceavo sector: Rural, se ejecutara</li> <li>❖ Construcción del enrocamiento del rio chillón</li> <li>❖ Mejoramiento y pavimentación de calles.</li> <li>❖ Construcción del puente</li> <li>❖ Promoción del proyecto de instalación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias de agua y desagüe.</li> <li>❖ Promoción para la Construcción de una Planta de tratamiento de aguas residuales</li> <li>❖ Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia y Seguridad Ciudadana</li> </ul>	
<p><b>EJE 6: DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES</b>  <b>Programas de desarrollo de recursos naturales y ambiente en el 2022.</b></p>		
<p>A nivel del eje de medio ambiente y gestión de recursos naturales, se presentan los siguientes factores claves como críticos y determinantes en el desarrollo local:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Disminución de las áreas verdes en cerros y lomas que circundan el distrito</li> <li>b. Elevados índices de contaminación sonora, se registran niveles entre los 90 y 120 dB, siendo el máximo permisible 70 dB (según la Enviro mental Protección Agency)</li> <li>c. Nivel contaminación del Rio. Existen niveles altos de contaminación de</li> </ul>	<p><b>MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo adecuado y tecnificado de residuos sólidos.</li> <li>2. Gestión eficiente de áreas verdes.</li> <li>3. Capacitación permanente en gestión ambiental comunitaria.</li> <li>4. Capacitación en salud ambiental a organizaciones sociales e IIEE.</li> <li>5. Fiscalización de productos agropecuarios y piensos.</li> <li>6. Formalización de los cementerios municipales.</li> <li>7. Gestión eficiente de agua para riego de áreas verdes.</li> <li>8. Asistencia técnica para la formación de grupos ambientalistas de vecinos.</li> <li>9. Incremento de áreas verdes.</li> <li>10. Asistencia técnica a vecinos para desarrollo de barrios saludables.</li> </ol>	<p><b>REDUCCIÓN DEL 68% DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</b></p>



<p>Cadmio, Plomo, Hierro</p> <p>d. Contaminación del aire, existe una alta concentración de material particulado, el promedio de los últimos cinco años es de 216.96 ug/m3 y el máximo permisible es 75 ug/m3</p> <p>f. Deficiente gestión de residuos sólidos y una comunidad no educada en gestión del espacio público y su ordenamiento, limpieza y ornato.</p> <p><b>De acuerdo al mapa del delito la población, muestra como problemas prioritarios los siguientes:</b></p> <p>a. La inseguridad del distrito, constantes robos en las calles;</p> <p>b. Existencia de drogadicción, principalmente en los jóvenes (un 80% son consumidores de drogas).</p> <p>c. La existencia de violencia social y sexual en las calles y hogares, constantes violaciones entre miembros de una familia o tocamientos indebidos.</p> <p>d. Existencia de violencia entre niños, en las calles y colegios.</p> <p>e. Prostitución en las calles.</p> <p>f. Falta de recursos en la policía nacional (pocos policías asignados, pocos patrulleros, no hay</p>	<p>11. Realizar vigilancia de establecimientos de expendio de comidas</p> <p>12. Realizar monitoreo de gases y ruidos.</p> <p>13. Promoción de actividades de reciclaje de aceites.</p> <p>14. Potenciar la Comisión Ambiental Municipal.</p> <p><b>Programa: VECINO VIGILANTE VOLUNTARIO</b></p> <p>Empadronar y organizar a los vecinos por cuadras y sectores para tener un grupo de vecinos que se constituyan en entes de apoyo y colaboración en materia de seguridad ciudadana, que alerten e informen de manera segura y oportuna los incidentes para poder desarrollar un eficiente trabajo de prevención e intervención operativa en forma oportuna y precisa, y se le proporcionara un medio de comunicación directo y permanente con la central de seguridad ciudadana y la central de video vigilancia, también se promoverá capacitar a la población en medidas de autoprotección y se incentivara a realizar marchas de sensibilización y concientización y se organizara campañas de información en medidas ante desastres.</p> <p>Implementación de los siguientes proyectos:</p> <p>1. Promoción del voluntariado del programa: vecinos vigilantes</p> <p>2. Empadronamiento en RUOS a los voluntariado del programa: vecinos vigilantes</p> <p>3. Capacitación a la población en medidas de autoprotección,</p>	<p>Se estima hacia el 2019 lograra la ejecución 100% del Programa: <b>VECINO VIGILANTE VOLUNTARIO.</b></p> <p>Ejecución de los siguientes proyectos:</p> <p>1. Promoción del voluntariado del programa: vecinos vigilantes</p> <p>2. Empadronamiento en RUOS a los voluntariado del programa: vecinos vigilantes</p> <p>3. Capacitación a la población en medidas de autoprotección, vigilancia ciudadana y primeros auxilios</p> <p>4. Marchas de sensibilización y concientización.</p> <p>5. Campañas de información en seguridad ciudadana ante un desastre.</p>
---	--	--





	<p>deportivos y premiando por ejemplo con becas de estudios a los ganadores o posibilidades de inserción laboral, todo ello también permite conocer y dialogar con los jóvenes en forma permanente, y así alejarlos de las drogas y pandillas.</p> <p>Implementación de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperación y acondicionamiento de todas las losas deportivas ya existentes</li> <li>2. Construcción de nuevas lozas y complejo deportivos con máquinas de gimnasio fijos y circuitos para la práctica del skate, piscina, todas ellas con iluminación eficiente, camerinos, duchas etc.</li> </ol> <p><b>Programa: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD</b></p> <p>Mediante convenio con todos los colegios del distrito, desde la educación inicial hasta el 5to de secundaria, se creará para cada año escolar un video especialmente dirigido a la edad y entendimiento de los niños, para poder trabajar con ellos en todas las etapas de su desarrollo, con personajes que irán conociendo e identificando y con los cuales aprenderán y conocerán las formas y razones por las cuales deben estar alejados siempre de temas como drogas, pandillaje, valores, conocimiento de la seguridad de tránsito, abuso infantil, entre otros, para lo cual además de los equipos de instrucción del CODISEC se convocara a ONG e instituciones afines con los objetivos.</p> <p>Implementación de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Capacitacion</li> <li>2. Plan de Seguridad Ciudadana en Colegios( Especialmente en el horario de ingreso y salida escolar)</li> </ol>	<p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD.</b></p> <p>Ejecución de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Capacitación</li> <li>2. Plan de Seguridad Ciudadana en Colegios( Especialmente en el horario de ingreso y salida escolar)</li> </ol> <p>Para enero del 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>EJECUCIÓN</b></p>
--	--	--



	<p><b>Programa: EJECUCIÓN DE PLAN DE PATRULLAJE</b>          Utilizando todos los recursos humanos y logísticos con que cuenta la gerencia de seguridad ciudadana a través de la unidad de serenazgo y la PNP, ejecutarán los planes de patrullaje a pie y en vehículos, abarcando los cuadrantes en que están diseñados, de tal manera que se dé cobertura, de vigilancia y seguridad a todos los rincones del distrito maximizando la capacidad de respuesta operativa; a través de estos planes se pondrá en ejecución las técnicas de observación, de vigilancia, de identificación, de seguridad y de inteligencia; de tal manera que sea un trabajo profesional y articulado para poder detectar, contrarrestar y minimizar a los indicadores de la inseguridad ciudadana y lo que atente contra la convivencia social.</p> <p><b>Programa: COMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA</b>          Actualmente la seguridad ciudadana cuenta con un sistema de soporte tecnológico deficiente que nos pone en una posición desventajosa en materia de protección y seguridad.</p> <p>Implementación de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En coordinación del ministerio del interior se elabora el proyecto:</li> <li>2. Instalación de 150 cámaras de video vigilancia con analítica de rostro en los diversos puntos del mapa del delito y con un sistema de fibra óptica subterránea.</li> <li>3. Construcción en cada zona un puesto de monitoreo de video vigilancia e interconectada con la comisaria del sector y el 105 de la Policía Nacional.</li> </ol>	<p><b>DE PLAN DE PATRULLAJE.</b></p> <p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>COMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.</b>          Ejecución de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En coordinación del ministerio del interior se elabora el proyecto:</li> <li>2. Instalación de 150 cámaras de video vigilancia con analítica de rostro en los diversos puntos del mapa del delito y con un sistema de fibra óptica subterránea.</li> <li>3. Construcción en cada zona un puesto de monitoreo de video vigilancia e interconectada con la comisaria del sector y el 105 de la Policía Nacional.</li> </ol>
--	---	---



	<p><b>Programa: IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL DE ROBOCOPS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p>La seguridad ciudadana se verá favorecida ya que la unidad de serenazgo, contará con un grupo elite de veinte (40) robocops, quienes debidamente seleccionados, entrenados y capacitados podrán hacer frente a las diversas situaciones que comprometan y pongan en riesgo y peligro la seguridad ciudadana y la convivencia social en nuestro distrito. Los equipos y uniformes que utilizará el personal de robocops, también demanda una inversión considerable, pero que vale la pena realizarla porque se podrá hacer frente a las acciones de violencia y de delincuencia, que por su envergadura son de mayor riesgo y peligro.</p> <p><b>Programa: IMPLEMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y FLOTA VEHICULAR</b></p> <p>Renovación de equipos de comunicaciones y central de comunicaciones para ser usada en situaciones convencionales y en situaciones excepcionales como desastres naturales, y la implementación de un nuevo número 0800 para la comunicación con la central de manera gratuita por parte de los vecinos.</p> <p>Implementación de radios de comunicación portátiles, radios base para las unidades móviles, radios base para central de comunicaciones y comisarías.</p> <p><b>Programa: PATRULLAJE INTEGRADO</b></p> <p>De acuerdo Ley, esta modalidad de patrullaje móvil se realizara en colaboración reciproca del serenazgo y la policía, con el empleo de recursos humanos de ambas instituciones y recursos logísticos (vehículos) del serenazgo, siendo de dedicación</p>	<p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL DE ROBOCOPS.</b></p> <p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>IMPLEMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y FLOTA VEHICULAR.</b></p> <p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>PATRULLAJE INTEGRADO.</b></p> <p>Ejecución de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de un sistema monitoreo informático satelital.</li> <li>2. En coordinación con el programa de voluntariado de vecino vigilante se</li> </ol>
--	--	--



	<p>exclusiva al patrullaje local del distrito y según el cuadrante asignado, se realizara bajo las condiciones del convenio respectivo por constituir política del estado en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Implementación de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de un sistema monitoreo informático satelital.</li> <li>2. En coordinación con el programa de voluntariado de vecino vigilante se implementara el proyecto: <b>Barrio seguro</b></li> </ol> <p><b>Programa: OPERATIVOS INTEGRADOS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA SIN FRONTERAS</b> Ejecutar operativos conjuntos de gran magnitud y contundencia con personal y vehículos PNP-serenazgo, como una acción preventiva, disuasiva y operativa para lograr el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en la lucha contra la delincuencia y los problemas que afectan la convivencia social y la tranquilidad y la paz pública (personal de transportes y fiscalización).</p> <p>Implementación de los siguientes convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio con el Ministerio del Interior, Ministerio Publico y Misterio de Justicia.</li> <li>2. Convenio con la Mancomunidad de Lima Norte de Serenazgo sin Fronteras</li> </ol> <p><b>Programa: FORMULACION DEL MAPA DELITO</b> Actualmente se cuenta con el mapeo delictivo formulado por la PNP y por el serenazgo, esto nos permite un conocimiento real de los puntos de comisión de ilícitos y faltas, pero debe ser susceptible a reformulación permanente, para replantear estrategias operativas a la par que debe ser un instrumento de consulta que debe ser</p>	<p>implementara el proyecto: <b>Barrio seguro</b></p> <p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>OPERATIVOS INTEGRADOS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA SIN FRONTERAS.</b> Ejecución de los siguientes convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio con el Ministerio del Interior, Ministerio Publico y Misterio de Justicia.</li> <li>2. Convenio con la Mancomunidad de Lima Norte de Serenazgo sin Fronteras</li> </ol> <p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>FORMULACION DEL MAPA DELITO</b></p>
--	--	---



	<p>digitalizado para su empleo por la central de cámaras y por los especialistas en operaciones.</p> <p><b>Programa: SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</b></p> <p>Se seleccionará, entrenará y capacitará permanentemente a los recursos humanos con que cuenta el programa de seguridad ciudadana, para hacer frente a los problemas de inseguridad y convivencia social. Asimismo, se elaborará un programa que renueve la mística y refuerce los valores y las virtudes del personal; de igual forma se otorgarán incentivos para reconocer y resaltar la labor y el compromiso de los efectivos que destaquen en el cumplimiento de la misión y las funciones que le sean encomendadas. De igual manera se supervisará y controlara las malas prácticas y los actos de conducta funcional.</p> <p>Implementación de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del Centro de Capacitación en Seguridad Ciudadana y Sereanzgo.</li> <li>2. Plan de Capacitación</li> <li>3. Creación del Registro Único de sereno</li> <li>4. Creación del Registro Único de seguridad particular.</li> </ol> <p><b>Programa: INSTALACION DE PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO (PAR) MDR Y PUESTOS DE RESPUESTA INMEDIATA (PRI) PNP.</b></p> <p>Como una medida de brindar presencia de las autoridades policiales y el serenazgo en puntos críticos del distrito el municipio continuara con la construcción e instalación de PAR y realizara las coordinaciones y gestiones pertinentes para la instalación de los PRI, capitalizando esta</p>	<p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</b></p> <p>Ejecución de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del Centro de Capacitación en Seguridad Ciudadana y Sereanzgo.</li> <li>2. Plan de Capacitación</li> <li>3. Creación del Registro Único de sereno</li> <li>4. Creación del Registro Único de seguridad particular.</li> </ol> <p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>INSTALACION DE PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO (PAR) MDR Y PUESTOS DE RESPUESTA INMEDIATA (PRI) PNP.</b></p> <p>Ejecución de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Implementación de puestos de auxilio rápido y puestos de respuesta inmediata</li> <li>2. Plan de Gestión de puestos de auxilio rápido y puestos de respuesta inmediata</li> </ol>
--	--	--



	<p>estrategia como una actividad preventiva disuasiva contra la delincuencia.</p> <p>Implementación de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Implementación de puestos de auxilio rápido y puestos de respuesta inmediata</li> <li>2. Plan de Gestión de puestos de auxilio rápido y puestos de respuesta inmediata</li> </ol> <p><b>Programa: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION</b> Recuperar y mantener los espacios públicos de aéreas verdes, el centro histórico y las zonas urbanas en colaboración con el vecindario y erradicar los vehículos abandonados que constituyen guaridas para gente de mal vivir y delincuentes.</p> <p><b>Programa: EDUCANDO PADRES</b> Mediante convenio con organismos no gubernamentales, personal de la municipalidad y el apoyo de vecinos que deseen ser gestores de este programa, iniciaremos el programa "educando padres", dirigido tanto para los escolares de los últimos años de educación, como para todos los que tengan dicha responsabilidad en todas las casas del distrito del Rímac. este programa que se desarrollará casa por casa no sólo no tratará el tema de paternidad responsable, sino también de educación en el hogar, la importancia de la no violencia doméstica y contra la mujer, contra el maltrato infantil, y se brindara ayuda educativa y especializada, con la finalidad de desterrar la violencia inculcando valores y sentido de unidad y pertenencia a la familia como célula básica de la sociedad</p>	<p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>IMPLEMENTACION Y RECUPERACION.</b></p> <p>Para el 2019 la ejecución 100% del Programa: <b>EDUCANDO PADRES.</b></p>
--	--	---